



PERSERBUSINESS

Asesoría Contable y Tributaria

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PERSERBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2014, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Azucenas N47-60 y Eloy Alfaro, sector Monteserrín, inscrita el 12 de octubre del 2004, con el número de expediente 152530. Previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los accionistas; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía PERSERBUSINESS S.A.;

Preside la reunión el señor Andrés B. Herrera González como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Rómulo B. Herrera Vascones

El señor Presidente dispone que pro Secretaria se constate el quórum de Instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

Sr. Andrés B. Herrera González, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una; y el Sr. Rómulo B. Herrera Vascones, con 400 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

Las participaciones con un valor de US\$1,00 dólar cada una; representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Societarios y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.
- 2.-Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2013.
- 3.-Lectura y aprobación del informe de Comisario año 2013.
- 4.-Resolución acerca del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.



PERSERBUSINESS

Asesoría Contable y Tributaria

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto de orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, Representante Legal de la Compañía quien da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2013; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2013.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Nuevamente toma la palabra el señor Rómulo B. Herrera Vascones, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013. En su informe puntualmente analiza las políticas adoptadas por la compañía con los beneficios que se han derivado en pro de la sociedad conforme con su plan de negocios. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta. Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013. La junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Toma la palabra la Señorita Ana María Herrera y da lectura a su informe, anota que no existen hechos relevantes y que todas las transacciones económicas están de acuerdo al objeto social de la empresa y cumplen con todas las normas estatutarias.



PERSERBUSINESS

Asesoría Contable y Tributaria

Luego de su exposición, y de haberse satisfecho las consultas formuladas por los socios; a continuación el Gerente General mociona la aprobación del Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. La junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario.

4.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Al conocer y aprobar la Junta el punto de orden del día que precede en lo que se refiere a las cuentas, balances, y los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, secretaria expone que el resultado en el ejercicio económico del año 2013 es una pérdida, la misma que se deberá mantener en el patrimonio en una cuenta pérdidas acumuladas. Lo socios analizan varias posibilidades y resuelven mantener en el patrimonio como pérdidas acumuladas.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaria elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Rómulo B. Herrera Vascones
Socio, Gerente – Secretario

Andrés B. Herrera González
Socio - Presidente